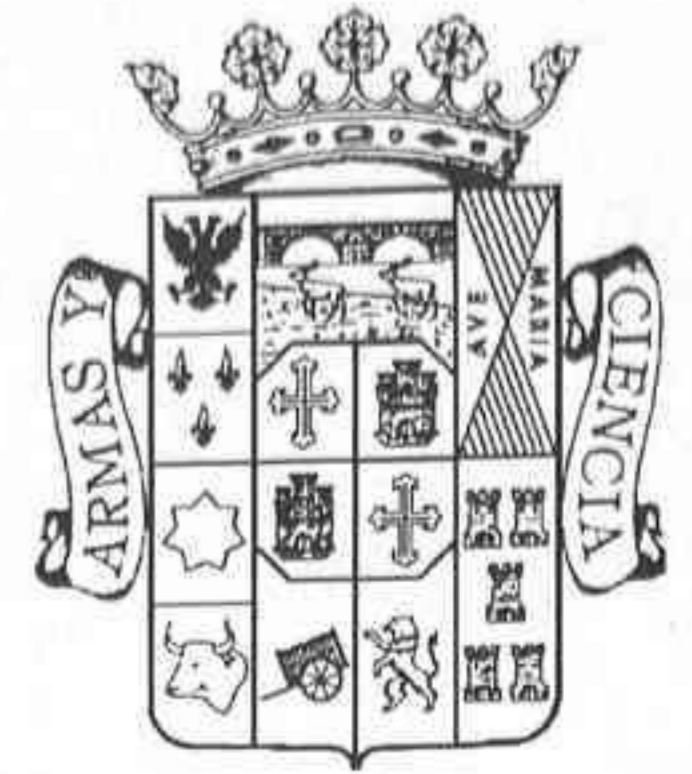


BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL: P - 1 - 1958

Año CXIII

Viernes, 7 de mayo de 1999

Núm. 54

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Importe suscripción	Gastos envío	Total suscrip.
<i>Suscripción anual</i>			
Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas Vecinales.....	2.540	1.500	4.040
Ayuntamientos mayores de 500 habitantes, Juzgados de Primera Instancia y Cámaras Oficiales.....	3.370	1.500	4.870
Particulares.....	4.040	1.500	5.540
<i>Suscripción inferior al año:</i>			
• Semestrales.....	2.025	750	2.775
• Trimestrales.....	1.105	375	1.480
<i>Venta de ejemplares sueltos:</i>			
Ejemplar corriente: 55 pesetas; Ejemplar atrasado: 80 pesetas			

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa. (Art. 2.º, número 1 y 3 del Código Civil).
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el "Boletín Oficial" de los establecidos en la Ordenanza: 30 pesetas
TODO PAGO SE HARA POR ADELANTADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración: Oficinas de la Intervención de la Diputación
Teléfono: 979 - 71 - 51 - 00
Toda correspondencia relacionada con los anuncios a insertar será dirigida a la Subdelegación del Gobierno en Palencia
Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias por adelantado

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Administración Provincial

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

RECAUDACION PROVINCIAL DE TRIBUTOS LOCALES

Edicto notificación otorgamiento escritura

Ayuntamiento: VILLARRAMIEL.

Núm. expediente: 9786911064.

Asunto: Notificación del otorgamiento de Escritura.

No habiéndose podido practicar la notificación personal, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la misma, mediante el presente anuncio.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye contra el deudor HR. LUCIO GUERRA SANCHEZ, visto el informe emitido por el Jefe del Servicio de Asesoría Jurídica del Servicio de Asistencia y Cooperación a los Municipios conforme se han cumplido todas las formalidades legalmente establecidas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento General de Recaudación, se requiere al deudor para que comparezca en el plazo de QUINCE DIAS, en este Servicio de Recaudación a los efectos de otorgar la escritura de venta del inmueble enajenado.

En caso de no comparecer, se otorgarán de oficio las escrituras por el Recaudador en nombre del deudor y a favor de los adjudicatarios.

Contra el acto notificado puede interponer recurso de reposición ante el Tesorero del Ayuntamiento en el plazo de UN MES, a contar desde el día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Palencia, 8 de abril de 1999. - El Recaudador, Angel Garrido Revilla. 1979

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de Palencia, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (NIE - 2.998).

Visto el expediente instruido por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud de Electra de Viesgo, S. A., con domicilio en calle Medio, núm. 12, Santander, para el establecimiento de una instalación eléctrica.

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 2135/1980, de 26 de septiembre, en relación con la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Visto el Decreto 225/88, de 7 de diciembre, por el que se regula la estructura orgánica y las competencias básicas de las delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, y la resolución de 24 de octubre de 1994 (B.O. C. y L. 2-11-94), de la Delegación territorial de Palencia, por la que se delegan determinadas competencias en el, entonces, jefe del Servicio Territorial de Economía (actualmente Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo).

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Electra de Viesgo, S. A., la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes: Reforma de línea aérea a 12/20 KV. Grijera de 465 metros de longitud, en Aguilar de Campoo, motivados por la construcción de la nueva fábrica de Galletas Gullón 2.

APROBAR el proyecto de ejecución de la misma instalación eléctrica.

El plazo de puesta en marcha, será de seis meses, contados a partir de la presente Resolución.

El titular de las citadas instalaciones dará cuenta, por escrito, a este Servicio, de la terminación de las obras a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en marcha.

Palencia, 16 de marzo de 1999. - El Jefe del Servicio Territorial, Angel Matía Martín.

1268

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Solicitud de adecuación de Coto Privado de Caza P-10.082

D. Alberto Díez Andino de la Cruz, domiciliado en Palencia, ha presentado en este Servicio Territorial, solicitud de ADECUACION de Coto Privado de Caza P-10.082, que afecta a 304,985 Ha. de terreno de su propiedad, en el término municipal de Palencia.

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, que desarrolla reglamentariamente el título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, este Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, procede a abrir un plazo de información pública durante VEINTE DIAS HABILES, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, durante el cual, el expediente podrá ser consultado por las personas interesadas, en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en la Avenida Casado del Alisal, núm. 27, séptima planta, pudiendo presentar las alegaciones que se consideren oportunas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Palencia, 28 de abril de 1999. - El Jefe del Servicio Territorial, José María Martínez Ejea.

1974

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Secretaría General

A N U N C I O

D. Eutiquio Pérez Pascual, en representación de la Junta de Caminos de Espinosa de Cerrato, con domicilio en calle Valdecorros, 3, de Espinosa de Cerrato (Palencia), solicita autorización para corta de árboles en el cauce del río Franco, en término municipal de Espinosa de Cerrato (Palencia).

INFORMACION PUBLICA

La autorización solicitada comprende la corta de 128 chopos situados en el cauce del río Franco, en el paraje "Vega de la Fuente". El perímetro es de 1'20 a 1'20 m. del suelo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R. D. 849/1946, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de TREINTA DIAS contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia de Palencia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Espinosa de Cerrato, o ante esta

Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro número 5, Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia.- AR-C 3.331/99-PA.

Valladolid, 16 de abril de 1999. - El Secretario General, Eduardo Mora Cazorla.

1727

Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL. - PALENCIA NUM. 1

Cédula de notificación

En autos núm. 313/98 de los que dimana ejecución número 3/99-E, tramitados en este Juzgado a instancia de LUIS MANUEL BARCENILLA MENDEZ, frente a MODURIEL, S. L., cuyo domicilio no consta en autos, y en su caso, desapareció del que tenía, ignorándose su actual paradero, por el concepto de despido, se ha dictado con esta fecha auto de insolvencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Propuesta de Resolución del Secretario Judicial Sr. Ruiz Pariente.

AUTO. - En la ciudad de Palencia, a seis de abril de mil novecientos noventa y nueve.

PARTE DISPOSITIVA. - En atención a lo expuesto, se acuerda:

- Declarar al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al FOGASA, haciéndoles saber que contra la misma puede interponerse recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles a partir de su notificación, ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de la certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, comprensiva de esta resolución y de los particulares necesarios. Esta es la resolución que propone el Secretario Judicial de este Juzgado a la Ilma. Sra. Magistrada-Juez del mismo, de que doy fe. - Conforme: La Magistrada Juez. - Firmado y rubricado. - El Secretario judicial.- Firmado y rubricado".

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa ejecutada, declarada insolvente, y su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo la presente en Palencia, a seis de abril de mil novecientos noventa y nueve. - El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente.

1544

JUZGADO DE LO SOCIAL. - PALENCIA NUM. 2

Cédula de notificación y citación

En virtud de lo acordado por la Ilma. Sra. María José Renedo Juárez, Magistrada-Juez de este Juzgado, en los autos: 78/99, seguidos a instancia de PEDRO MUNUERA DEBÓN, contra ZONA TRANS, S. L., en reclamación por despido; se ha acordado citar por medio del presente edicto a la parte demandada, a fin de que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, Plaza Abilio Calderón, segunda planta, en Palencia, el próximo día uno de junio, a las once treinta horas de su mañana, para celebrar los actos de conciliación y en su caso juicio. Con la advertencia de que a dichos actos

deberán concurrir con los medios de prueba que intenten valerse y que los actos no se suspenderán por falta injustificada de comparecencia de alguna de las partes.

Se requiere al representante legal de la empresa demandada a fin de que presente en juicio confesión judicial, con la advertencia de tenerle por confeso en caso de incomparecencia.

Y para que conste y sirva de notificación y citación a la parte demandada en este procedimiento: Empresa "ZONA TRANS, S. L.", estando actualmente en ignorado paradero y siendo su último domicilio el de C/. Extramuros, s/n., Dueñas (Palencia).

Se advierte a la demandada, que las siguientes comunicaciones en tanto no comparezca se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o emplazamiento.

En Palencia, a treinta de abril de mil novecientos noventa y nueve. - El Secretario judicial (ilegible).

1977

JUZGADO DE LO PENAL. - PALENCIA

Requisitoria

LUIS CARLOS SOUZA RIBEIRO, con D.N.I. número 16.137.039, nacido el 8/4/63 en ALVORADA-RS-BRASIL, hijo de LUIS y de DORCINA, estado civil, profesión, y último domicilio conocido en Av. Repatriamiento Poveiros, 22, Povoá de Varzim-Portugal; condenado en autos de Rollo núm. 417/98, dimanante de Procedimiento Abreviado núm. 85/98, seguido en este Juzgado por delito de CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRAFICO; comparecerá ante el mismo en el plazo de diez días, por estar incurso en el supuesto primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; para practicar diligencias acordadas en relación a la ejecución de la pena de ARRESTO DE NUEVE FINES DE SEMANA.

Palencia, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve. - La Magistrada-Juez (ilegible).

1958

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION

PALENCIA. - NUM. 1

EDICTO

Doña Silvia Ponzán Palomera, Magistrada-Juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número cuatro, en sustitución del Juzgado de primera instancia número uno de Palencia.

Hace saber: Que en los autos de juicio divorcio número 152/1998, obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

Sentencia núm. 80/99. - En la ciudad de Palencia, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve. - El Ilmo. don César Gil Margareto, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número uno de los de esta capital, ha visto los presentes autos de divorcio número 152/1998, promovidos por MANUELA PRIETO JWASZKWI, representado por la Procuradora doña Asunción Calderón Ruigómez y dirigido por el Letrado don Luis Villarrubia, contra CRHISTOS FOTIADIS, en rebeldía procesal y Ministerio Fiscal.

FALLO. - Estimar parcialmente la demanda formulada por la Procuradora Sra. Asunción Calderón Ruigómez, en la representación de DOÑA MANUELA PRIETO IWASZKWI, contra DON CRHISTOS FOTIADIS, declarando disuelto por divorcio el matrimonio formado por los expresados cónyuges con todos los efectos legales inherentes y en especial con ratificación de las medi-

das acordadas en sentencia de separación dictada en los autos número 400/96, seguidos en el Juzgado número dos de esta capital.

No se hace expreso pronunciamiento sobre costas.

Firme que sea la presente, expídase testimonio para enviar oportuna comunicación al Registro Civil correspondiente para proceder a la oportuna anotación.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, que será notificada al demandado rebelde en la forma dispuesta en los artículos 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo. - Firmado: Silvia Ponzán Palomera. - Rubricado".

Y para que sirva de notificación en forma, por edictos, a la parte demandada CRHISTOS FOTIADIS; expido el presente en la ciudad de Palencia, a ocho de abril de mil novecientos noventa y nueve. - Silvia Ponzán Palomera. - La Secretaria (ilegible).

1895

PALENCIA. - NUM. 2

EDICTO

Don Ignacio Segoviano Astaburuaga, Magistrado Juez de primera instancia del Juzgado número dos de los de Palencia y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio con el núm. 145 de 1999 a instancia de don Andrés García Benito, representado por el Procurador don José Carlos Hidalgo Martín, sobre la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la mitad indivisa de la siguiente finca:

-"Una casa en término municipal de Palencia, al pago del Cascajón o Calzada Nacional, que dirige a Valladolid, s/n., que ocupa una superficie de 144 metros cuadrados, de los cuales 63 metros cuadrados corresponden a la parte edificada y el resto, de 81 metros cuadrados al corral. Consta de planta baja, distribuida en varias habitaciones y todo linda, por la derecha, entrando con casa de Cruz García; izquierda, otra de don José Rodríguez Núñez y espalda con terreno del mismo señor. La finca entera ha estado inscrita en el tomo 1.493, libro 209, folio 45, finca 12.764 del Registro de la Propiedad número uno de Palencia y en la actualidad la finca descrita se encuentra en la C/. Juan de Austria, número 14".

Y por medio del presente edicto se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación del mismo, puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Palencia, a doce de abril de mil novecientos noventa y nueve. - El Magistrado-Juez, Ignacio Segoviano Astaburuaga.

1634

PALENCIA. - NUM. 4

EDICTO

Don José Javier Vicente González, Secretario del Juzgado de primera instancia e instrucción número cuatro de Palencia.

Doy fe y testimonio: Que en los autos de juicio faltas 272/98, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia. - En la ciudad de Palencia, a trece de abril de mil novecientos noventa y nueve. - Vistos por la Ilma. Sra. doña

Silvia Ponzán Palomera, Magistrada Juez del Juzgado de instrucción número cuatro de Palencia, los presentes autos de juicio faltas 272/98, por lesiones en accidente de circulación, en el que son parte: como denunciante Alberto Damora Alvarez, representado por el Letrado don Agustín Calderón; como denunciado: Francisco Antonio Guerra; como responsables civiles subsidiarios: Lino Damota Viera y Rodoviaria Da Estremadura, S. A.; como responsables civiles directos: Compañía de Seguros U.A.P., representada por el Letrado don Agustín Calderón y Cía de Seguros Imperio, representada por la Procuradora Sra. Bahillo.

FALLO. - Que debo absolver y absuelvo libremente a FRANCISCO ANTONIO GUERRA, como declaración de oficio de las costas causadas en este proceso.

Contra la presente resolución cabe recurso de apelación a interponer en el término de cinco días a partir de su notificación, el cual habrá de formalizarse por escrito en el que se harán constar los motivos de impugnación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que así conste y sirva de notificación a FRANCISCO ANTONIO GUERRA, en ignorado paradero; expido y firmo la presente para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, en Palencia, a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y nueve. - El Secretario, José Javier Vicente González.

1914

PALENCIA. - NUM. 5

EDICTO

Don Javier de Blas García, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número cinco de Palencia.

Hago saber. Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de cognición número 316/1998, en los que se ha dictado sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente: Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador Sr. don José Carlos Hidalgo Freyre, en nombre y representación de GRUPO SPRINGER, S. L., debo condenar y condeno a CARPINTERIAS ESPECIALES, S. L. (KARPESA), en situación procesal de rebeldía, a pagar a la actora la cantidad de 696.000 pesetas, más los intereses legales desde la fecha de la interposición de la demanda y todo ello con expresa imposición de costas a la demanda.

Y para que sirva de notificación en forma a CARPINTERIAS ESPECIALES, S. L. "KARPESA", cuyo último domicilio conocido es el de Polígono Industrial, parcela 99 (Villamuriel de Cerrato) y actualmente en paradero desconocido, haciéndole saber que frente a la misma puede interponer recurso de apelación, en término de cinco días, ante este mismo Juzgado; libro el presente, en Palencia, a catorce de abril de mil novecientos noventa y nueve. - El Magistrado-Juez, Javier de Blas García. - El Secretario (ilegible).

1688

PALENCIA. - NUM. 5

Edicto de citación de remate

En cumplimiento de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Javier de Blas García, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número cinco de Palencia, en providencia dictada en los autos ejecutivo otros títulos, número 109/1999, seguidos a instancia de CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA, frente a D. GUSTAVO CORCUERA HERNANDEZ, mayor de edad y con domicilio desconocido, sobre reclamación de la cantidad de 3.100.680 pesetas de principal, más la cantidad de 1.250.000 pesetas cal-

culadas de forma provisional para costas, intereses y gastos, se cita de remate por el presente a dicho demandado para que -en el plazo improrrogable de nueve días hábiles- comparezca en forma en el juicio, representado por Procurador para oponerse a la ejecución, si viere convenirle, haciéndole saber que se practicó el embargo de los bienes cuya relación consta en las actuaciones que obran en la Secretaría de este Juzgado, sin previo requerimiento de pago, por encontrarse en paradero desconocido y previniéndole de que, si no comparece, se declarará su rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver a citarle ni hacerle más notificaciones que las que determina la Ley.

Y para que sirva de citación de remate en forma a D. GUSTAVO CORCUERA HERNANDEZ, cuyo último domicilio conocido fue el sito en Avda. Cardenal Cisneros, núm. 8-5.º A, de Palencia; libro el presente en Palencia, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve. - El Magistrado-Juez, Javier de Blas García. - El Secretario (ilegible).

1912

CERVERA DE PISUERGA. - NUM. 2

EDICTO

Don Diego Órve Abad, Juez de primera instancia número dos de Cervera de Pisuerga.

Hago saber: Que en la pieza separada de declaración de herederos abintestato dimanante del procedimiento de prevención de abintestato de oficio seguido en este Juzgado al número 64/1999 por el fallecimiento sin testar de D. JOSE RUBIO DIEZ se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Cervera de Pisuerga, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y nueve. - El Juez (ilegible). - La Secretaria (ilegible).

1957

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

GESTION URBANISTICA

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal de 15 de abril de 1999, por el presente se somete a información pública por término de un MES, a contar desde la última publicación de este anuncio en el B.O.P. o B.O.C. y L., el proyecto de Modificación puntual del P.G.O.U. de Palencia en el ámbito del sector 7, alterando la ubicación de los Sistemas Generales de Equipamiento y de Espacios Libres, para una distribución más racional de los mismos, con el objeto de agrupar las posibles instalaciones deportivas en una misma zona, de conformidad con los artículos 49 y 50 del T.R.L.S. de 1976 y artículo 127 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, a fin de que por los interesados puedan formularse en dicho plazo las alegaciones, sugerencias o alternativas que se estimen pertinentes.

El expediente podrá ser examinado en el Servicio de Urbanismo, C/. Mayor, 7, Edificio Agustinas Canónigas, de Palencia.

Palencia, 26 de abril de 1999. - El Delegado de Urbanismo, Manuel Hernández Antón.

1960

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**BIENESTAR SOCIAL****CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA UTILIZACION DE TAXI ADAPTADO PARA PERSONAS AFECTADAS POR GRAVES DISCAPACIDADES DE MOVILIDAD**

Se amplía a 250.000 pesetas la dotación presupuestaria de la convocatoria, hasta un total de 500.000 pesetas, con cargo a la partida presupuestaria 99/31300/48901.01, manteniéndose el resto de las condiciones de la Convocatoria.

Palencia, 21 de abril de 1999. - El Alcalde, Marcelo de Manuel Mortera. 1961

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**CONTRATACION****A N U N C I O**

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 22 de abril de 1999, por el que se convoca concurso para la contratación del SUMINISTRO DE UNA FURGONETA PARA ATESTADOS CON DESTINO AL SERVICIO DE POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Núm. de Expediente: 64/99.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: La contratación del SUMINISTRO DE UNA FURGONETA PARA ATESTADOS CON DESTINO AL SERVICIO DE POLICIA LOCAL.
- b) Lugar de ejecución: Palencia.
- c) Plazo de entrega: Cuarenta días, contados a partir del siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Importe total: 4.550.000 pesetas.

5. - GARANTIAS:

- Provisional: 91.000 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- d) Teléfono: 71 -81 -84.
- e) Telefax: 71 -81 -18 o 71 -81 -38.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la

publicación del anuncio licitatorio en el *Boletín Oficial* de la provincia. Si el último día del plazo de presentación o de apertura de plicas, fuere sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado cualquiera de los dos actos al día hábil siguiente.

- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

- c) Lugar de presentación:

- 1.^a - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).
- 2.^a - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- 3.^a - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES.

8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- c) Localidad: Palencia.
- d) Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia del correspondiente anuncio licitatorio.
- e) Hora: 13:30 horas.

9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 28 de abril de 1999. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas. 1963

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**CONTRATACION****A N U N C I O**

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 22 de abril de 1999, por el que se convoca concurso para la contratación del SUMINISTRO DE DOS VEHICULOS PATRULLA CON DESTINO AL SERVICIO DE POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA Y ENAJENACION DE TRES VEHICULOS.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Núm. de Expediente: 36/99.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: La contratación del SUMINISTRO DE DOS VEHICULOS PATRULLA CON DESTINO AL SERVICIO DE POLICIA LOCAL Y ENAJENACION DE TRES VEHICULOS ACTUALES.
- b) Lugar de ejecución: Palencia.
- c) Plazo de entrega: Treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Precio de la compra: 5.450.000 pesetas.
- Precio de enajenación: 400.000 pesetas.

5. - GARANTIAS:

- Provisional: 109.000 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- d) Teléfono: 71 -81 -84.
- e) Telefax: 71 -81 -18 o 71 -81 -38.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el *Boletín Oficial* de la provincia. Si el último día del plazo de presentación o de apertura de plicas, fuere sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado cualquiera de los dos actos al día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).
 - 2.ª - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
 - 3.ª - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES.

8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- c) Localidad: Palencia.
- d) Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia del correspondiente anuncio licitatorio.
- e) Hora: 13 horas.

9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.
- Palencia, 28 de abril de 1999. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

1964

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**CONTRATACION****A N U N C I O**

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 22 de abril de 1999, por el que se convoca concurso para la contratación de ACCIONES FORMATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLEYADES (CURSO DE SOLDADURA Y CURSO DE ATENCION AL PUBLICO).

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Núm. de Expediente: 66/99.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: ASISTENCIA PARA ACCIONES FORMATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLEYADES PARA LA REALIZACION DE LOS CURSOS DE "SOLDADURA" Y "ATENCION AL PUBLICO".
- b) Lugar de ejecución: Palencia.
- c) Plazo de ejecución: Conforme al plan de actuación aprobado por este Ayuntamiento.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Importe total: 4.750.000 pesetas.

5. - GARANTIAS:

- Curso de soldadura: 57.000 pesetas.
- Curso de Atención al Público: 38.000 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- d) Teléfono: 71 -81 -84.
- e) Telefax: 71 -81 -18 o 71 -81 -38.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales y en horas de oficina; contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el *Boletín Oficial* de la provincia.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).
 - 2.ª - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
 - 3.ª - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: TRES MESES.

8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- c) Localidad: Palencia.
- d) Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia del correspondiente anuncio licitatorio.
- e) Hora: 13:00 horas.

9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- El adjudicatario abonará el importe de los anuncios y los gastos que ocasionen los trámites preparatorios, formalización del contrato, etc.

Palencia, 29 de abril de 1999. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

1965

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**CONTRATACION****ANUNCIO**

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 22 de abril de 1999, por el que se convoca concurso para la contratación del SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO AL SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- Núm. de Expediente: 61/99.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- Descripción del objeto: SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO AL SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.
- Lugar de ejecución: Palencia.
- Plazo de entrega: Treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- Tramitación: ORDINARIA.
- Procedimiento: ABIERTO.
- Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Importe total: Lote I: 2.283.775 pesetas; Lote II: 696.550 pesetas; Lote III: 885.000 pesetas; Lote IV: 573.000 pesetas.

5. - GARANTIAS:

- Provisional: Lote I: 45.675 pesetas; Lote II: 13.931 pesetas, Lote III: 35.400 pesetas; Lote IV: 22.944 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- Teléfono: 71 -81 -84.
- Telefax: 71 -81 -18 o 71 -81 -38.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).
- Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- Localidad y Código Postal: Palencia 34001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: TRES MESES.

8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- Entidad: Ayuntamiento.
- Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- Localidad: Palencia.
- Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia del correspondiente anuncio licitatorio.
- Hora: 13:00 horas.

9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 29 de abril de 1999. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

1966

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**CONTRATACION****ANUNCIO**

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 22 de abril de 1999, por el que se convoca concurso para la contratación del SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO AL SERVICIO DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- Núm. de Expediente: 60/99.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- Descripción del objeto: SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO AL SERVICIO DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
- Lugar de ejecución: Palencia.
- Plazo de entrega: Treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- Tramitación: ORDINARIA.
- Procedimiento: ABIERTO.
- Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Importe total: Lote I: 101.600 pesetas; Lote II: 1.498.600 pesetas; Lote III: 1.093.000 pesetas; Lote IV: 1.531.800 pesetas; Lote V: 584.200 pesetas, Lote VI: 963.100 pesetas; Lote VII: 1.284.800 pesetas, Lote VIII: 2.295.000 pesetas.

5. - GARANTIAS:

- Provisional: Lotel: 2.032 pesetas; Lote II: 29.972 pesetas, Lote III: 21.860 pesetas; Lote IV: 30.636 pesetas; Lote V: 11.684 pesetas; Lote VI: 19.262 pesetas; Lote VII: 25.696 pesetas; Lote VIII: 45.900 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- d) Teléfono: 71 -81 -84.
- e) Telefax: 71 -81 -18 o 71 -81 -38.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales y en horas de oficina; contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el *Boletín Oficial* de la provincia.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).
 - 2.ª - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
 - 3.ª - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: TRES MESES.

8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- c) Localidad: Palencia.
- d) Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia del correspondiente anuncio licitatorio.
- e) Hora: 13:00 horas.

9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 29 de abril de 1999. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

1967

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**CONTRATACION****A N U N C I O**

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 22 de abril de 1999, por el que se convoca concurso para la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL AÑO 1999 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Núm. de Expediente: 65/99.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: La contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PARA EL AÑO 1999.

- b) División por lotes y núm.: Lote I: Material de Oficina; Lote II: Material de Oficina; Lote III: Papel.
- c) Lugar de ejecución: Palencia.
- d) Plazo de entrega: Diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Lote I: 400.000 pesetas; Lote II: 350.000 pesetas; Lote III: 2.500.000 pesetas; Total: 3.250.000 pesetas.

5. - GARANTIAS:

- Provisional; Lote I: 8.000 pesetas; Lote II: 7.000 pesetas; Lote III: 50.000 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- d) Teléfono: 71 -81 -84.
- e) Telefax: 71 -81 -18 o 71 -81 -38.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el *Boletín Oficial* de la provincia. Si el último día del plazo de presentación o de apertura de plicas, fuere sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado cualquiera de los dos actos al día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).
 - 2.ª - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
 - 3.ª - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES.

8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- c) Localidad: Palencia.
- d) Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia del correspondiente anuncio licitatorio.
- e) Hora: 12:30 horas.

9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 28 de abril de 1999. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

1968

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**CONTRATACION****A N U N C I O**

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 22 de abril de 1999, por el que se convoca concurso para la contratación del SUMINISTRO Y REALIZACION DE ESPECTACULO PIROTECNICO DURANTE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN ANTOLIN 1999, EN PALENCIA.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Núm. de Expediente: 90/99.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: La contratación del SUMINISTRO Y REALIZACION DE ESPECTACULO PIROTECNICO DURANTE LAS FIESTAS DE SAN ANTOLIN 1999, EN PALENCIA.
- b) Lugar de ejecución: Palencia.
- c) Duración: En las fechas señaladas en las Prescripciones Técnicas del Pliego.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

– Importe total: 2.250.000 pesetas.

5. - GARANTIAS:

– Provisional: 45.000 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- d) Teléfono: 71 -81 -84.
- e) Telefax: 71 -81 -18 o 71 -81 -38.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el *Boletín Oficial* de la provincia. Si el último día del plazo de presentación o de apertura de plicas, fuere sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado cualquiera de los dos actos al día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).
 - 2.ª - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
 - 3.ª - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES.

8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- c) Localidad: Palencia.
- d) Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia del correspondiente anuncio licitatorio.
- e) Hora: 12:30 horas.

9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

– Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 28 de abril de 1999. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

1969

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**CONTRATACION****A N U N C I O**

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 22 de abril de 1999, por el que se convoca concurso para la contratación de la ASISTENCIA DE GESTION DE ESPECTACULOS DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN ANTOLIN 1999, EN PALENCIA.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Núm. de Expediente: 87/99.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: La contratación de la ASISTENCIA PARA LA GESTION DE ESPECTACULOS DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN ANTOLIN 1999, EN PALENCIA.
- b) Lugar de ejecución: Palencia.
- c) Plazo de entrega: Será durante las Fiestas de San Antolín, en esta ciudad durante los días 31 de agosto a 5 de septiembre, ambos incluidos del año 1999.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

– Importe total: 34.000.000 pesetas.

5. - GARANTIAS:

– Provisional: 680.000 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- d) Teléfono: 71 -81 -84.
- e) Telefax: 71 -81 -18 o 71 -81 -38.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el *Boletín Oficial* de la provincia. Si el último día del plazo de presentación o de apertura de plicas, fuere sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado cualquiera de los dos actos al día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:
- 1.^a - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).
 - 2.^a - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
 - 3.^a - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES.

8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- c) Localidad: Palencia.
- d) Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia del correspondiente anuncio licitatorio.
- e) Hora: 13:00 horas.

9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 28 de abril de 1999. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

1970

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**CONTRATACION****ANUNCIO**

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 22 de abril de 1999, por el que se convoca concurso para la contratación de la GESTION DE UN MERCADO MEDIEVAL DURANTE LAS FERIAS DE SAN ANTOLIN 1999, EN PALENCIA

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Núm. de Expediente: 89/99.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: La contratación de la GESTION DE UN MERCADO MEDIEVAL DURANTE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN ANTOLIN 1999, EN PALENCIA.
- b) Lugar de ejecución: Palencia.
- c) Plazo de ejecución: Será durante las Fiestas de San Antolín, en esta ciudad del año 1999.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Importe total: 3.000.000 de pesetas.

5. - GARANTIAS:

- Provisional: 60.000 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- d) Teléfono: 71 -81 -84.
- e) Telefax: 71 -81 -18 o 71 -81 -38.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el *Boletín Oficial* de la provincia. Si el último día del plazo de presentación o de apertura de plicas, fuere sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado cualquiera de los dos actos al día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:
- 1.^a - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).
 - 2.^a - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
 - 3.^a - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES.

8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- c) Localidad: Palencia.
- d) Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia del correspondiente anuncio licitatorio.
- e) Hora: 13:00 horas.

9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 28 de abril de 1999. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

1971

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**CONTRATACION****ANUNCIO**

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 22 de abril de 1999, por el que se convoca concurso para la contratación del suministro de VESTUARIO CON DESTINO AL PERSONAL DE OFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Núm. de Expediente: 68/99.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: VESTUARIO CON DESTINO AL PERSONAL DE OFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.
- b) División por lotes: Cuatro lotes.
- c) Lugar de ejecución: Palencia.
- d) Fecha límite de entrega: Treinta días.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Lote I: 1.623.000 pesetas; Lote II: 1.631.200 pesetas; Lote III: 889.000 pesetas; Lote IV: 598.200 pesetas.

5. - GARANTIAS:

- Provisional: Lote I: 32.460 pesetas; Lote II: 32.624 pesetas; Lote III: 17.780 pesetas; Lote IV: 11.964 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- d) Teléfono: 71 -81 -84.
- e) Telefax: 71 -81 -18 o 71 -81 -38.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales (en horas de oficina de nueve a catorce) habidos entre el anuncio del Concurso en el *Boletín Oficial* de la provincia y celebración del mismo.

7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el *Boletín Oficial* de la provincia.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).
 - 2.ª - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
 - 3.ª - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES.

8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- c) Localidad: Palencia.
- d) Fecha: Al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia del correspondiente anuncio licitatorio.
- e) Hora: 12:30 horas.

9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.
Palencia, 28 de abril de 1999. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Ayuntamiento de Palencia

A N U N C I O

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Patronato Municipal de Deportes de Palencia, de fecha 12 de febrero de 1999, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el expediente tramitado, por procedimiento abierto y forma de concurso para contratar el suministro de una camioneta para los servicios del Patronato Municipal de Deportes, el cual se expone al público durante el plazo de ocho días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, para que, en su caso, puedan presentarse reclamaciones frente al mismo.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Patronato Municipal de Deportes de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración.
- c) Número de expediente: 1/99.

2. - OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: El suministro de una camioneta con destino al Patronato Municipal de Deportes de Palencia.
- b) Número de unidades a entregar: Una.
- c) División por lotes y número: Una.
- d) Lugar de entrega: Patronato Municipal de Deportes.
- e) Plazo de entrega: Treinta días a partir de la notificación del acuerdo de la adjudicación.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

- Importe total: 3.500.000 pesetas IVA incluido.

5. - GARANTIAS:

- Provisional: 70.000 pesetas. - Definitiva: 140.000 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Patronato Municipal de Deportes de Palencia.
- b) Domicilio: Obispo Barberá, s/n (Pabellón Municipal). Dpto. Administración.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia 34005.
- d) Teléfono: 979.74.43.67.
- e) Telefax: 979.74.85.92.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: A las catorce horas del último día de presentación de ofertas.

7. - REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- Ninguno. Se exigen los generales de la normativa aplicable.

8. - PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de concurso en el *Boletín Oficial* de la Provincia.
- b) Documentación a presentar:

La proposición se presentará en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción "PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UNA CAMIONETA CON DESTINO A LOS SERVICIOS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y FORMA DE CONCURSO, CONVOCADO POR EL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE PALENCIA.

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobre A y B, cerrados con la misma inscripción anterior y un subtítulo.

El sobre A se subtitulará: DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD, CARACTERISTICAS DEL CONTRATISTA Y GARANTIA PROVISIONAL. Contendrá los siguientes documentos:

- a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
- b) Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- c) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.
- d) Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los suministros realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios:
- e) Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos.
- f) Descripción del equipo técnico, medidas empleadas por el suministrador para asegurar la calidad e indicación de los técnicos o unidades técnicas participantes en el contrato, especialmente de aquellos encargados del control de calidad.
- g) Certificación administrativa expedida por el órgano competente acreditativo de que la empresa se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de sus obligaciones con la Seguridad Social, en los términos previstos en los artículos 7, 8 y 9 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo (BOE núm. 70, de 21 de marzo) de desarrollo parcial de la Ley 13/1995, de 18 de Mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
- h) Certificación expedida por el servicio de Recaudación Municipal de que no existen deudas de naturaleza tributaria con el Ayuntamiento de Palencia, en período ejecutivo, ni deudas no atendidas en período voluntario, en el caso de contribuyentes contra los que proceda la utilización de la vía de apremio.
Tal certificación deberá expedirse con una antelación máxima de seis meses anteriores al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- i) Justificante de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) y último recibo del mismo.
- j) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- k) La capacidad de obrar de las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea y de las restantes empresas extranjeras, se acreditará en la forma prevista en los artículos 5 y 6 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo (BOE núm. 70, de 21 de marzo)
- l) En el caso de agrupación temporal de empresas deberá estarse a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas.
- m) Declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado de no hallarse incurso el empresario en ninguna de las prohibiciones de contratos con la Administración

Pública establecida en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El sobre B se subtitulará OFERTA ECONOMICA Y CRITERIOS DIFERENTES AL DEL PRECIO, y contendrá:

a) La proposición con arreglo al siguiente modelo:

"D....., con domicilio en, Municipio, CP....., provisto del D.N.I. núm., expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por, enterado de la convocatoria de concurso para adjudicar el suministro de una camioneta con destino a los servicios del Patronato Municipal de Deportes de Palencia, anunciada en el B.O.P. núm., de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar el suministro de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que acepto íntegramente, en el precio de (en letra y número) IVA incluido, y con arreglo a los demás criterios objetivos que se especifican en la Memoria adjunta, haciendo constar que mantengo la oferta durante meses y no estoy incurso en ninguna de las prohibiciones de contrata establecidas en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Memoria explicativa de los criterios objetivos ofertados al margen del precio, que han de servir de base para la adjudicación.

c) Lugar de presentación:

1.^a - Entidad: Patronato Municipal de Deportes.

2.^a - Domicilio: Obispo Barberá, s/n (Pabellón Municipal).

3.^a - Localidad y Código Postal: Palencia 34005.

d) Plazo: Durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: El margen del precio se admiten como criterios objetivos a ofertar la calidad de los productos, la posibilidad de repuesto y la mejora en el plazo de entrega. Deberán acreditarse mediante Memoria explicativa.

9. - APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Patronato Municipal de Deportes de Palencia.

b) Domicilio: Plaza Mayor, s/n.

c) Localidad: Palencia.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de proposiciones.

e) Hora: Trece horas.

10. - GASTOS DE ANUNCIOS:

• Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 27 de abril de 1999. - El Concejal de Deportes, Heliodoro García Ramos.

1901

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Ayuntamiento de Palencia

A N U N C I O

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Patronato Municipal de Deportes de Palencia, de fecha 12 de febrero de 1999, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el expediente tramitado, por procedimiento abierto y forma de concurso para la explotación del kiosco de bebidas en

el recinto de la Piscina Climatizada - Frontón Cubierto, el cual se expone al público durante el plazo de ocho días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, para que, en su caso, puedan presentarse reclamaciones frente al mismo.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Patronato Municipal de Deportes de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dpto. de Administración.
- c) Número de expediente: 2/99.

2. - OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: La explotación del kiosco de bebidas en el recinto de la Piscina Climatizada - Frontón cubierto.
- b) Lugar de ejecución: Patronato Municipal de Deportes.
- c) Plazo de ejecución: Desde el año 1999 al 2002.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- e) Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

- Importe total: 2.400.000 pesetas IVA incluido.

5. - GARANTIAS:

- Provisional: 48.000 pesetas.
- Definitiva: 96.000 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Patronato Municipal de Deportes de Palencia.
- b) Domicilio: Obispo Barberá, s/n (Pabellón Municipal). Dpto. Administración.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia 34005.
- d) Teléfono: 979.74.43.67.
- e) Telefax: 979.74.85.92.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Las catorce horas del último día de presentación de ofertas.

7. - REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- Ninguno. Se exigen los generales de la normativa aplicable.

8. - PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Las catorce horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de concurso en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

- b) Documentación a presentar:

La proposición se presentará en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción "PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO PARA LA EXPLOTACION DEL KIOSCO DE BEBIDAS EN EL RECINTO DE LA PISCINA CLIMATIZADA - FRONTON CUBIERTO.

Contendrá los siguientes documentos:

- a) Documento Nacional de Identidad del licitador, si es persona física, o del apoderado si es persona jurídica.
- b) Declaración jurada de no estar el licitador incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar de acuerdo con los art. 20 de la L.C.A.P.

- c) Resguardo de haber constituido la fianza provisional para poder licitar en el concurso.

- d) En el supuesto de concurrir a la licitación empresarios autónomos o constituidos en sociedad, presentarán la documentación acreditativa de estar al corriente del pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de Seguros Sociales. Si se concurre en representación de entidades societarias se acompañará poder a favor del licitador bastanteado por el Secretario u Oficial Mayor del Ayuntamiento así como Estatutos Sociales.

- e) Certificación expedida como máximo con seis meses de antelación a la fecha de apertura de proposiciones, por el Servicio de Recaudación Municipal de estar al corriente de pagos con el Ayuntamiento de Palencia.

- f) Poder debidamente bastanteado a su cargo, por el Sr. Secretario General de la Corporación, cuando se acuda a la licitación a través de representante.

- g) Copia del I. A. E.

- h) Declaración relativa a la cifra de negocio global de los servicios o trabajos realizados por la Empresa en el curso de los tres últimos años.

- i) Relación de los principales servicios o trabajos análogos de este contrato realizados en los tres últimos años que incluyan importe, fechas y beneficios públicos o privados de los mismos.

- j) Descripción del equipo técnico, del material e instalaciones de que dispongan el empresario para la realización de la explotación.

- k) Estudio de organización que consideren más conveniente para la buena marcha de la explotación indicando sistemas a emplear, personal, maquinaria, tiempo y cuantos datos sean necesarios para la mejor descripción del mismo.

- l) Copia o fotocopia debidamente legalizada de los Estatutos sociales de la entidad, cuando concorra al Concurso una persona jurídica.

- a) La proposición con arreglo al siguiente modelo:

D....., con D.N.I., por si o en representación de, enterado del Pliego de Condiciones del Concurso convocado por el Patronato Municipal de Deportes, en el B. O. de la Provincia núm., de fecha, para otorgar la concesión de un kiosco de bebidas en la Piscina Climatizada - Frontón Cubierto, acepta cuantas obligaciones y condiciones se fijan por el Patronato Municipal de Deportes, en el pliego aludido y se compromete a hacerse cargo como concesionario del indicado servicio, por el precio de pesetas, por los cinco años.

- c) Lugar de presentación:

- 1.ª - Entidad: Patronato Municipal de Deportes.
- 2.ª - Domicilio: Obispo Barberá, s/n (Pabellón Municipal).
- 3.ª - Localidad y Código Postal: Palencia 34005.

- d) Plazo: Durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

- e) Admisión de variantes: El margen del precio se admiten como criterios objetivos a ofertar la calidad de los productos, la posibilidad de repuesto y la mejora en el plazo de entrega. Deberán acreditarle mediante Memoria explicativa.

9. - APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Patronato Municipal de Deportes de Palencia.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, s/n.
- c) Localidad: Palencia.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de proposiciones.

e) Hora: Trece horas..

10. - GASTOS DE ANUNCIOS:

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 27 de abril de 1999. - El Concejal de Deportes, Heliodoro García Ramos.

1902

COLLAZOS DE BOEDO

EDICTO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este Municipio, que dentro del plazo legal, se procederá a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, el nombramiento de vecino de este Municipio para ocupar el cargo de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

Los interesados lo solicitarán, por escrito, en un plazo de treinta días naturales en el propio Ayuntamiento acompañando la documentación necesaria de lo que en el propio Ayuntamiento recibirán la precisa información.

Collazos de Boedo, 22 de abril de 1999. - El Alcalde, Teodoro Martín Olmo.

1952

DUEÑAS

ANUNCIO

En el *Boletín Oficial* de la Provincia número 22 de fecha 22 de febrero de 1999 y en el *Boletín Oficial* de Castilla y León número 38 de fecha 25 de febrero de 1999, se publicó la Convocatoria y Bases para cubrir por el procedimiento de Oposición-Libre, una PLAZA DE POLICIA, vacante en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento; habiéndose publicado modificación de las Bases en el *Boletín Oficial* de Castilla y León número 69 de fecha 14 de abril de 1999, y finalizado el plazo de presentación de instancias se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada Convocatoria concediendo un plazo de diez días hábiles para subsanación de errores y presentación de reclamaciones.

Lista provisional de aspirantes admitidos

Número	Apellidos y Nombre	D. N. I.
1	CALDERON GONZALEZ, DEMETRIO JESUS	9.333.085
2	FRAILE MATIN, ANGEL	12.378.868
3	GARCIA GONZALEZ, ROBERTO	9.329.529
4	GARCIA MARTIN, RAMON	9.331.441
5	GOMEZ LORENZO, JULIO CESAR	9.321.571
6	MERINO SERRANO, PABLO	71.118.994
7	MINGO NIETO, JUAN IGNACIO	9.327.488
8	MUÑOZ BARES, JUAN	12.771.071
9	SEGOVIA LUENGO, ALVARO	9.338.840
10	NISTAL BAZ, JAVIER	9.322.631
11	SANCHEZ SANCHEZ, FRANCISCO	9.336.201
12	VEGA HOSPITAL, M.ª IDOYA	12.773.340

EXCLUIDOS: Ninguno.

Dueñas, 29 de abril de 1999. - El Alcalde, José Manuel Cañadas Echagüe.

1944

DUEÑAS

EDICTO

Aprobado inicialmente por esta Corporación el Presupuesto General para el ejercicio de 1999, en sesión de 28 de abril de 1999, queda expuesto al público por espacio de quince días, de conformidad a lo previsto en punto 1 del artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Durante dicho plazo, podrán, los interesados a que se refiere el punto 1 del artículo 151 de la Ley, examinar los presupuestos y presentar reclamaciones ante el Pleno, únicamente por los motivos señalados en el punto 2 del referido artículo.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Dueñas, 29 de abril de 1999. - El Alcalde, José Manuel Cañadas Echagüe.

1943

ESPINOSA DE CERRATO

EDICTO

Formada la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio 1999, queda la misma expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales podrá ser examinada y presentar contra la misma las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Espinosa de Cerrato, 20 de abril de 1999. - El Alcalde, Luis de la Torre Roldán.

1951

FROMISTA

EDICTO

PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA ENAJENACION MEDIANTE SUBASTA DE UN SOLAR DE PROPIEDAD MUNICIPAL, SITUADO EN PASEO JULIO SENADOR, ESQUINA CALLE LOS CAÑOS

OBJETO. - La enajenación para la construcción de cinco viviendas de Protección Oficial, de la siguiente parcela propiedad de este Ayuntamiento.

- Solar de mil treinta y nueve con cero siete (1.039.07) metros cuadrados, en Paseo Julio Senador, esquina C/. Los Caños.

CONDICIONES PARTICULARES DE LOS LICITADORES

Sólo podrán participar en la subasta las Cooperativas de Viviendas que estén debidamente constituídas, inscritas y facultadas para la promoción de viviendas de Protección Oficial, debiendo cumplir, en concreto, las siguientes condiciones antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones:

- Estar debidamente constituídas y registradas.
- Tener como finalidad, recogida explícitamente en sus estatutos, la promoción de vivienda de protección pública, para sus socios y sin ánimo de lucro.
- Estar constituídas por tiempo ilimitado.
- Disponer de medios técnicos, administrativos y organizativos, explícitamente destinados al proyecto de gestión de la promoción de viviendas.

PLIEGO DE CONDICIONES. - El expediente y Pliego de Condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados durante el plazo de presentación de proposiciones.

TIPO DE LICITACION. - Se establece como tipo de licitación mínimo de 1.298.837 pesetas (UN MILLON DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y SIETE PESETAS), aplicando el IVA correspondiente.

GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO. - La cooperativa adjudicataria deberá hacerse cargo de todos los gastos que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de enajenación desde su inicio hasta su final, incluidos los de escrituración pública, registro y liquidación de documentos públicos de la segregación y compraventa.

GARANTIAS. - Provisional: 25.000 pesetas; Definitiva: el 4% del precio de adjudicación.

PROPOSICIONES. - Se presentarán en dos sobres cerrados, en las oficinas municipales, de las 10,00 a las 13,00 horas, durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia del anuncio de licitación.

En el "SOBRE A", con la reseña de "DOCUMENTACION PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA PARA LA ENAJENACION DE SOLAR EN PASEO JULIO ESQUINA CALLE LOS CAÑOS, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE FROMISTA, CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DE CINCO VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PUBLICA", la documentación siguiente:

- D.N.I. del presentador.
- C.I.F. de la Cooperativa.
- En caso de presentación, poder notarial.
- Copia de la escritura de constitución y estatutos de la cooperativa, con constancia de su inscripción en el registro correspondiente.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar.
- Declaración jurada de hallarse al corriente en el pago de todas las obligaciones tributarias, especialmente con el Ayuntamiento de Frómista.
- Resguardo de la constitución de la fianza provisional.

En el "SOBRE B", con la reseña de "PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA PARA LA ENAJENACION DE SOLAR DE PASEO JULIO SENADOR ESQUINA CALLE LOS CAÑOS, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE FROMISTA, CON DESTINO A LA CONSTRUCCION DE CINCO VIVIENDAS DE PROTECCION PUBLICA", con la documentación siguiente:

- Memoria describiendo los aspectos finales de la promoción de viviendas y su adecuación a los requisitos de la subasta.
 - Estudio socio-económico de la promoción, incluyendo listado de las personas socias destinatarias finales de las viviendas, la necesidad de vivienda y el nivel de ingresos de las respectivas unidades familiares.
 - Estudio económico-financiero de la promoción de viviendas.
 - Programa de ejecución y plazos previstos.
 - Oferta económica firmada, conforme al modelo que se dice:
- No se admitirán proposiciones que no reúnan todos los requisitos exigidos.

APERTURA DE PLICAS. - En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer lunes hábil siguiente a aquél en que finalice el de presentación de proposiciones.

CLAUSULA DE REVERSION. - En el supuesto de que transcurridos tres años desde el momento de la enajenación no se hubieran construido las viviendas, el terreno revertirá al Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., con domicilio en, para la enajenación del solar propiedad del Ayuntamiento de Frómista

en Paseo Julio Senador, esquina C/. Los Caños, a cuyos efectos hace cosntar.

- a) Que ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra y número).
- b) Que conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

En Frómista, a de de 1999.

(Firma)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frómista, 29 de abril de 1999. - El Alcalde, Antonio Revilla Domínguez.

1940

PAREDES DE NAVA

EDICTO

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 5 de abril de 1999 y posterior de 4 de mayo de 1999, se aprobó provisionalmente el expediente de modificación al presupuesto de gastos por Crédito Extraordinario.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, dicho expediente se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado el expediente se entenderá aprobado definitivamente produciendo efectos desde la fecha de la aprobación definitiva una vez que se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paredes de Nava, 5 de mayo de 1999. - La Alcaldesa, María Montserrat Infante Pescador.

2019

PAREDES DE NAVA

EDICTO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 1998, la cual se encuentra integrada por los Estados, Cuentas y Documentación complementaria regulados en los Capítulos 1.º y 2.º del Título IV de la Instrucción de Contabilidad del tratamiento especial para Entidades Locales de ámbito territorial con población inferior a 5.000 habitantes, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990, de conformidad con lo establecido en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paredes de Nava, 30 de abril de 1999. - La Alcaldesa, María Montserrat Infante Pescador.

2003

PAREDES DE NAVA**E D I C T O**

Por D. JUAN CARLOS GUTIERREZ ASENJO, se solicita Licencia Municipal para el ejercicio de una actividad dedicada a EXPLOTACION CUNICULA, en la Carretera de Villoldo s/n de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993 de 21 de Octubre y Decreto 159/1994 de 14 de Julio de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, puedan ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente Edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Paredes de Nava, 29 de abril de 1999. - La Alcaldesa, María Montserrat Infante Pescador.

1953

V I L L A D A**A N U N C I O**

Aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento el Pliego de Cláusulas administrativas, que regirá la subasta para arrendamiento de pastos en el Prado sito en Villeda, parcela 5.002, polígono 701; se expone al público por espacio de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca licitación:

OBJETO: Renta pastos Prado, sito en Villeda, parcela 5.002.

PLAZO: Un año.

TIPO DE LICITACION: 25.000 pesetas anuales al alza.

GARANTIAS: Provisional: 500 pesetas; Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Durante trece días naturales en la Secretaría de este Ayuntamiento, a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, a las veinte horas del quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentar proposiciones, de coincidir en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICIONES: El recogido en el Pliego de Cláusulas.

Villeda, 28 de abril de 1999. - El 1.º Teniente de Alcalde, Luis Soto del Río.

1885-1918

Entidades Locales Menores**JUNTA VECINAL DE CORNON DE LA PEÑA****E D I C T O**

Habiéndose aprobado por esta Entidad, en sesión de 26 de abril de 1999 la enajenación por el procedimiento URGENTE y el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta para el aprove-

chamiento cinegético sobrante de los terrenos de nuestra titularidad, compuestos por el monte de U. P. 162, 170/a Y 73, queda el mismo expuesto al público por término de **OCHO DIAS HABILES**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, durante cuyo plazo podrá ser examinado y formularse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Al mismo tiempo se anuncia celebración de subasta para la adjudicación de dicho aprovechamiento, bajo las siguientes condiciones en extracto:

1. - **OBJETO DEL CONTRATO.** - El aprovechamiento de la alícuota correspondiente de caza MENOR/MAYOR en los montes de utilidad pública núm. 162, 170/A y 173, de la pertenencia de la Junta Vecinal de CORNON DE LA PEÑA y otros de particulares, incluidos en el acotado P.-10.817 de titularidad de la Entidad, conformando un total de 1.010 has., consistiendo el aprovechamiento en:

Caza menor. - DIEZ (10) autorizaciones del máximo VEINTE (20) que permite la adecuada gestión del coto.

Caza mayor. - La autorización en los montes de U. P. por la Junta de Castilla y León, consistente en:

Jabalí: 3 ganchos de tres posibles, con restricción de 3 puesto/gancho para cazadores locales. **Corzo:** 1 de 1 posible (Rececho).

2. - **DURACION DEL CONTRATO.** - Desde el recibo del Acta de Entrega, emitido por los Servicios Técnicos de la Junta de Castilla y León, hasta el 31/03/2004.

3. - **TIPO DE LICITACION.** - 279.750 pesetas, precio base y 850.000 pesetas, precio índice, con ofertas al alza.

A la cantidad de adjudicación, se sumarán todos los gastos relacionados con la enajenación, incluidos, seguros de caza, expediente de gestión, este anuncio, el 16% de IVA sobre el precio de adjudicación. Se puede examinar la previsión de gastos en el expediente.

4. - **DEPENDENCIAS DE EXPLOTACION AL PUBLICO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y EL EXPEDIENTE. PRESENTACION DE PROPOSICIONES.** - **Exposición:** En la Secretaría de la Junta Vecinal de CORNON DE LA PEÑA, desde las nueve horas hasta las catorce horas, todos los días hábiles, hasta el día de la subasta.

Presentación: Se realizará en dos sobre cerrados conteniendo la documentación y proposición respectivamente y en el mismo horario anterior, por un plazo de trece días naturales contados desde el siguiente hábil al que aparezca el presente anuncio de subasta, en el *Boletín Oficial* de la provincia.

5. - **FIANZAS.** - Provisional: 17.000 pesetas; Definitiva: 6% del precio de adjudicación definitiva.

6. - **APERTURA DE PLICAS.** - En los locales de la Junta Vecinal, a las doce treinta horas, el primer domingo, una vez transcurridos los trece días naturales para presentación de proposiciones.

7. - **MODELO DE PROPOSICION, DECLARACION DE CAPACIDAD.** - Modelo oficial facilitado en Secretaría.

8. - **ESPECIFICIDADES.** - Adjudicación definitiva afecta al artículo 27.3 de la Orden 83/1998 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Cornón de la Peña, 26 de abril de 1999. - El Presidente, Abel Terceño Terceño.

1980